

Guayaquil, 1 de febrero 2019

Señores

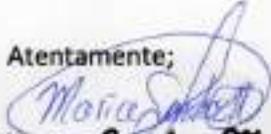
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PLASTICOS ZAMBRANO AZETAPLAST S.A.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía PLASTICOS ZAMBRANO AZETAPLAST S.A., cumpliendo con mis obligaciones inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico 2018, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que los mismos se llevan de acuerdo a normas y principios contables exigidos.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, se encuentran en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se cita; habiendo estos sido elaborados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente;

  
**María Sánchez M.**  
CONTADORA

CPA María Sánchez M.  
C.C. 0919564658  
Comisario